

**Fecha:** 03/09/2025

**Asunto:** Garantías procedimentales en la evaluación del alumnado en la evaluación extraordinaria de 1º Bachillerato.

En el siguiente documento se informa a las familias del procedimiento a seguir y fechas relevantes en caso de posibles solicitudes de aclaración y revisión de calificaciones obtenidas por el alumnado de 1º Bachillerato en la evaluación extraordinaria.

Las notas de la evaluación extraordinaria de 1º Bachillerato se han publicado el 3 de septiembre en el tablón de anuncios del centro, y en el punto de recogida de Ipasen.

Los días 4 y 5 de septiembre, el profesorado estará disponible para realizar las aclaraciones necesarias sobre la evaluación de su alumnado. Es aconsejable hacer este paso antes de presentar una solicitud de revisión, ya que, con la revisión la nota puede ser modificada a la baja.

En el caso de que, tras las aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, el día 5 de septiembre será el último día para presentar solicitud de revisión, que deberá hacerse por escrito en la Secretaría del centro donde se le dará registro de entrada y se entregará acuse de recibo al interesado.

**En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma digital**

**La directora del IES Huerta Alta**

VERIFICACIÓN	q3pmCSQTFfQzhENzY5OTQ3NjQ4NjQz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/1
MOLPECERES GUZMÁN, ROCÍO Coord. 6A, 2C N°.Ref: 0099481			03/09/2025 14:20:23
			